



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PUBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

**FERNANDO J. CHALAS GONZÁLEZ
PROMOVENTE**

vs.

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDA**

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0067

ASUNTO: Revisión de Factura (Sumario).

ORDEN

El 3 de abril de 2019, las partes fueron debidamente citadas por el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado") para comparecer el 30 de abril de 2019 a la Vista Administrativa en su fondo. No obstante, la Autoridad de Energía Eléctrica se ausento a dicha Vista Administrativa.

El 17 de junio de 2019, el Negociado le solicito al Promovente copia de la factura objetada. El 21 de junio de 2019, el Promovente presento una Moción en Cumplimiento de Orden y Solicitando Remedio en la cual incluyo copia de la factura de 9 de marzo de 2019. No obstante, dicha la factura no es la que está relacionada a la Solicitud de Revisión. La factura objeto a la Solicitud de Revisión es la del 9 de febrero de 2018 por la cantidad de \$858.92

Por la presente, se ORDENA a la parte Promovente en un término de cinco (5) días a presentar ante el Negociado copia de la factura objetada relacionada a la Solicitud de Revisión.

Notifíquese y publíquese.

Lcdo. Dennis Seilhamer Anadon
Oficial Examinador



CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadon el 24 de julio de 2019. Certifico además que hoy, 24 de julio de 2019, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2019-0067 y he enviado copia de la misma a: j-cintron-djur@prepa.com, y fjchaldas@hotmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

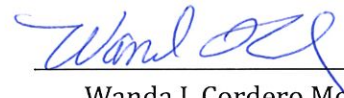
**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcdo. José R. Cintrón Rodríguez
P.O. Box 363928
San Juan, PR 00936

Fernando J. Chalas González

Urb. Los Adoquines
42 Calle San Cristóbal
San Juan, PR 00926

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 24 de julio de 2019.



Wanda I. Cordero Morales
Secretaria